

Las Políticas Culturales en Chile: Una aproximación desde la teoría del discurso.

Alberto Javier Mayorga Rojel*
Luis Manuel Aguirre España*

La teoría del discurso aplicada al fenómeno de las políticas culturales, permite abordar el objeto de estudio como una producción social que forma parte de un proceso donde se interrelacionan diversos grupos sociales para el intercambio/confrontación de sus realidades consolidadas a través de las concepciones preexistentes como cultura.

Por lo tanto, el discurso de las Políticas Culturales en Chile, entendido como un articulador de significaciones, tiene la función, por una parte, de expresar las necesidades culturales existentes entre los sujetos partícipes de un Estado y, por otro lado, ser la esfera concreta donde se lleva a cabo el fortalecimiento de la identidad que, a su vez, permite a los respectivos sujetos la construcción de una realidad social vinculada a las representaciones del mundo existente en el colectivo.

Palabras Claves: · Políticas Culturales
· Teoría del Discurso
· Globalización

* Periodista, Licenciado en Comunicación Social, Magíster © en Ciencias de la Comunicación. Docente de la Escuela de Periodismo. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad San Sebastián, Concepción, Chile. email: amayorga@uss.cl

** Periodista, Licenciado en Comunicación Social y Diplomado en Gerencia de Instituciones y Plataformas Culturales. Jefe del Departamento de Creación y Difusión Artística del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la región del Bío Bío - Gobierno de Chile. email: laguirre@culturabiobio.cl

Una consideración importante que se debe contemplar en el comienzo del presente análisis sobre las Políticas Culturales en Chile es la que concierne al discurso en el marco de la teoría y la praxis. Teun Van Dijk (1999) define el discurso como “un evento comunicativo específico”, ya que involucra a determinados actores sociales que poseen roles establecidos (hablantes y oyentes) y que se relacionan en una situación específica, a través de un acto comunicativo determinado por el contexto.

Por su parte, Norman Fairclough (1995), entiende el discurso como un proceso completo de interacción que incluye, además del texto, el proceso de producción del cual el texto es un producto y el proceso de interpretación del cual el texto es un recurso. Involucra también los llamados recursos de los miembros constituidos por los conocimientos acerca del lenguaje y las representaciones del mundo natural y social.

En vista de las definiciones dadas, es posible afirmar que en el caso de las políticas culturales, el discurso que se genera debe ser entendido como una construcción comunicativa simbólica ya que está determinado por un sistema que posee una forma codificada y contenedora de preconfiguraciones del mundo. Asimismo, es importante indicar que el discurso es una produ-

cción social y forma parte de un proceso donde se interrelacionan diversos grupos sociales para el intercambio/confrontación de sus realidades consolidadas a través de sus concepciones preexistentes como cultura.

Los discursos políticos en el ámbito sociocultural, tienen una intencionalidad otorgada por medio de las acciones ejecutadas por los sujetos participantes de la interacción discursiva y poseen un valor especial en la reproducción de una ideología determinada. Este status que tiene la práctica social discursiva permite, por medio de las propiedades del texto, que los actores sociales formulen propuestas ideológicas abstractas que fortalecen sus construcciones sociales de fenómenos particulares o generales (Van Dijk, 1999).

En el caso de las Políticas Culturales en Chile es importante observar que su carácter político-cultural no se puede identificar o determinar de manera tajante por el sólo hecho de clasificar al emisor del mensaje como un actor político, sino que va a depender de la vinculación entre el contenido del discurso y los actores sociales que son los representantes legitimados por la sociedad y que, además, tienen la capacidad de participar de la interacción textual propia de las relaciones sociales que se gestan en el marco del desarrollo cultural de una comunidad.

Asimismo, es fundamental comprender que el sistema encargado de determinar el discurso de las políticas culturales como una construcción comunicativa simbólica es el contexto y el texto, entendido este último como un constructo teórico y abstracto que se actualiza en el discurso por medio de un proceso de interacciones sociales.

Por consiguiente, es esencial tener claridad que el concepto – texto - se refiere a todo tipo de estructura lingüística que posee un sentido determinado, que existe por el soporte entregado mediante un tipo de lenguaje y que por ser una configuración lingüística está constituido por un conjunto de elementos organizados según reglas estrictas de construcción, a diferencia del discurso que se entiende como la emisión específica de un texto, por un enunciador determinado a un enunciatario.

Por lo tanto, el discurso no tiene una coherencia propia sino que posee coherencia a partir de la asignación que le dan los propios usuarios del lenguaje (Van Dijk, 1999) y, como lo señala Courtés (1995), el contenido de un discurso es interpretable únicamente bajo las reglas impuestas en el juego que se establece entre los sujetos interactivos.

El discurso en el ámbito sociocultural,

lugar donde se relacionan diversos actores sociales, puede poseer una construcción gramatical inaceptable pero la coherencia discursiva no equivale a una ausencia de contradicciones, sino más bien a la capacidad que deben poseer los sujetos o colectivos para recibir como coherente un texto, es decir que en tales relaciones socioculturales el intercambio de discursos y sus correcta lectura interpretativa debe apoyarse en la competencia textual, entendida esta última como “la capacidad de comprender y generar coherencia en un texto independientemente de su forma lingüística” (Lozano, Peña-Marín y Abril, 1993).

Lo anterior permite configurar el discurso de las Políticas Culturales en Chile como un conjunto de acciones insertas en el marco de una institucionalidad organizacional y normativa de la cultura, así como sistema de representaciones sociales colectivas capaz de generar atribuciones de sentido compartidas de las formas de vida de una comunidad y, por lo tanto, la acción social de construir una realidad es propia del proceso discursivo donde el significado y las prácticas significativas se realizan.

En relación a lo anterior, es factible afirmar que el discurso es el reflejo de una lucha interna entre significados dominantes y dominados, entre las estrategias de construcción del sentido de los múltiples contenidos expuestos y las variadas interpretaciones que puede hacer el receptor al tomar como elementos referenciales las propias experiencias. Así, la producción y distribución del discurso permite a las instituciones controlar el poder, entendido como un elemento que se considera productivo porque genera realidad y conocimiento (Grandi, 1995).

En el caso de las Políticas Culturales en Chile, se debe tener en cuenta que el discurso generado por medio de la acción social posee determinados elementos de significación que, a manera de efectos de sentido en los receptores, construye socialmente una realidad. Y como consecuencia, es factible afirmar, tomando los planteamientos de Lozano, Peña-Marín y Abril (1993), que los textos funcionan dentro de una competencia textual, es decir que los discursos están sujetos a un mecanismo generador de coherencia para permitir su funcionamiento en el proceso de las relaciones sociales por medio de la construcción social de un fenómeno.

Pero no se debe olvidar que la competencia textual, en el marco de la acción interpretativa del discurso, está relacionada intrínsecamente con la competencia intertextual de todo lector que hace uso -consciente o inconsciente - de experiencias pasadas y de otros textos a la hora de enfrentarse a un nuevo texto. Por ende, esta capacidad complementaria de hipercodificar, establece los límites dentro de los cuales es posible atribuir coherencia a un discurso como es el caso de las Políticas Culturales en Chile.

Al considerar el discurso de las Políticas Culturales en Chile como un espacio de interacción entre sujetos individuales y colectivos, es posible afirmar que a través del discurso el Estado construye el mundo como objeto y se construye a sí mismo. Por lo tanto, las políticas culturales de un país deben ser generadas desde la lógica de una política estatal que perdure en el tiempo y deben estar asentadas sobre las dimensiones referidas al sustrato cultural de una comunidad y en las diversas expresiones culturales como es el caso del patrimonio nacional, creación artística y espacios culturales múltiples.

Así el discurso de las Políticas Culturales en Chile debe visualizarse como un intercambio social de sentido entre sujetos y colectivos que se relacionan en diversas

instancias sociales donde se desencadenan diferencias, resistencias, apropiaciones e imposiciones de elementos culturales ajenos al colectivo dominado. Por lo que es factible asumir que el discurso es usado, en el caso de las relaciones sociales, como acción persuasiva en la interacción discursiva entre los individuos o grupos que tienen diferentes marcos de referencia o experiencias de vida.

Por consiguiente, el Estado por medio de las políticas culturales debe formalizar una descentralización real de los espacios culturales, fomentar el desarrollo de la diversidad cultural, permitir el acceso equitativo a las diversas manifestaciones artísticas y patrimoniales, asegurar el financiamiento de la cultura en su dimensión específica y promover el diálogo entre los distintos actores sociales en busca de un consenso sustancial para el fortalecimiento de las identidades que constituyen un país.

:: La lógica discursiva de las Políticas Culturales en Chile

Las primeras Políticas Culturales del Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes del Gobierno de Chile, como discurso performativo, revelan la visión que proyectará el Estado de la cultura, y en este ejercicio definirán una estructura, las relaciones y la serie de actores que participarán y se vivificarán a través de ella.

El Estado a través de estas políticas definirá los lineamientos ideológicos, teóricos y administrativos sobre los cuales desarrollará su accionar hacia el fomento cultural. Estableciendo para ello planes, programas y recursos humanos y económicos para su desarrollo.

Desde esta perspectiva las políticas culturales determinan, tanto las formas internas y externas de relación en el ámbito cultural, en sus distintas áreas. Entendidas de esta forma las políticas se transforman en discursos multimodales representativos de la visión estatal hacia la construcción cultural del país, o sea actúan como mecanismos de control cultural. En este sentido cumplen la función de fortalecer la identidad y la cohesión del conglomerado social, al transformarse en verdaderos filtros frente a los efectos negativos de la globalización.

Ahora bien, en el contexto de relaciones socioeconómicas y tratados de libre comercio de bienes de distinto tipo entre los estados nación, el desarrollo de las políticas culturales alcanza una importancia que trasciende las propias fronteras de los países para situarse en un cuadro de megaestructuras y reglas que determinan de manera invasiva la cultura de los estados, por ello el desarrollo de políticas culturales, debe ser analizado a partir de las distintas dimensiones que le dan vida, ya que su sola conformación es el producto de una macroestructura que lo determina desde perspectivas ideológicas, sociales y sobre todo culturales. Entonces, las propias políticas culturales, desde la perspectiva de sus creadores, es la representación de la cultura y de la sociedad chilena. Ello porque actúan como representaciones sociales, a partir de los sistemas de códigos y signos que le son inalienables a su producción multimodal.

Bajo estos argumentos al identificar la estructura y los elementos constituyentes en el marco del contexto sociocultural, es factible comprender cual es la orientación que desde el nivel estatal se ha dado a la cultura, la identidad, la diversidad y, particularmente, a los actores reconocidos en esta política cultural.

Es necesario, entonces, a la luz de un análisis discursivo y una comprensión del proceso sociopolítico que llevó a la materialización de esta primera política cul-

tural, reconocer los elementos culturales propios, apropiados, enajenados e impuestos, con el fin de confrontarlos, respecto a los modelos estructurales de la globalización, las industrias culturales y la concentración de medios, dado que estos tienden a la reproducción seriada de modelos culturales tautológicos impuestos a partir de las relaciones unívocas desde los estados de mayor desarrollo económico, limitando el fortalecimiento de la identidad de los pueblos.

Entonces, como primer paso es primordial un análisis de los principales modos de representación que producen el discurso de las políticas culturales y la comprensión del potencial origen cultural e histórico para producir estos significados, iniciaremos un estudio cuyo supuesto se asienta en la producción motivada de los signos, ya que quien produce un signo trata de generar una representación más apropiada de lo que quiere significar.

Desde este principio las políticas culturales están saturadas de las significaciones de quienes las producen. Y estas significaciones a su vez responden a las posibilidades de sentido que otorgan aquellos que dominan una mayor posibilidad de significación en este medio. A la luz de estas relaciones, el fenómeno de globalización y la preponderancia de un sistema económico ideológico que nos rige a escala mundial, da la posibilidad de construir un sistema de significaciones (políticas culturales) que está supeditado a las posibilidades que esta macroestructura determine (Van Dijk, 1996).

En rigor, existe una relación a escala mundial de dominantes y dominados, en la cual los primeros determinan las capacidades de significación por los medios de producción de sentido que han impuesto. Bajo este argumento la construcción del discurso estaría limitada por una estructura que enmarca su construcción. Las políticas cultura-

les, entonces, como discurso de un Estado deben velar por la construcción de espacios que permitan hacer frente a los modelos uniformadores de las grandes economías y sus omnipresentes industrias culturales, con el fin de garantizar la diversidad y la identidad de la nación en pro del desarrollo cultural.

Así las políticas culturales, en tanto discurso performativo, deben velar por posibilitar estos elementos, pues su existencia es la manifestación estatal que busca proteger y facilitar el desarrollo cultural. De esta forma, en el discurso de las Políticas Culturales en Chile, deberán considerarse las distintas posibilidades socioculturales, con el fin de alcanzar resultados y lineamientos sobre bases culturales, o sea en un paradigma social que posibilite certeramente alcanzar un desarrollo equilibrado. De lo contrario, el desarrollo de lineamientos neutros, tan solo replicará, a manera de tautismo (Sfez, 1992), el modelo cultural homogeneizante que ofrece la globalización por medio de sus industrias culturales.

:: Consideración final

A partir de estas aproximaciones es necesario reconocer que la intervención del Estado, dado el desarrollo de las políticas culturales, está sujeta a la paradoja de la heterogeneidad y el respeto por la diversidad. Ello a partir del trabajo reformador de las estructuras culturales de dominio, pero manteniendo a los sujetos interlocutores de este conjunto de acciones dentro de las mismas políticas, o sea reconociéndoles su participación activa en esta diversidad. Al respecto Brunner (1989) anunciaba “La solución provista por la industria cultural y la expansión del mercado de los mensajes no parece satisfactoria...”

Desde esta perspectiva la gran paradoja de las políticas culturales de los estados nación sobre los cuales se cierne ese imperio de reglas de mercado y consumo, es como ser diversos e inclusivos, y además garantes de las minorías, sin caer en la exclusión.

Referencias

- Brunner, J.J, Barrios, A y Catalán, C. (1989). *Chile: Transformaciones culturales y modernidad*. FLACSO.
- Courtés, J. (1995). *Análisis semiótico del discurso*. Madrid: Gredos.
- Fairclough, N. (1995). *Critical discourse analysis. The critical study of language*. Londres: Longman.
- Grandi, R. (1995). *Texto y contexto en los medios de comunicación*. Barcelona: Bosch.
- Lozano, J, Peña-Marín, C y Abril, G. (1993). *Análisis del discurso: Hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra.
- Sfez, L. (1992). *Crítica de la Comunicación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Van Dijk, T. A. (1996). *Estructura y funciones del discurso*. Madrid: Siglo XXI
- Van Dijk, T. A. (1999). *Ideología: Un enfoque multidisciplinario*. Barcelona: Gedisa.